



Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrivando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo



¿Existe inviolabilidad el domicilio por la entrada en una finca privada sin autorización del dueño ni orden judicial?

El pasado 28 de marzo de 2023 se publicó una **importante sentencia del Tribunal Supremo** (Sección Quinta, Sentencia nº 419/2923), a cargo del ponente, el Excmo. Sr. D. Wenceslao Francisco Olea Godoy.

El objeto de la casación era la sentencia núm. 339/2021, de 21 de diciembre, de la Sección Segunda de la **Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha**, que dictó **sentencia desestimatoria** del P.O 612/2019, interpuesto por el recurrente contra la resolución del presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo recaída en expediente sancionador.

La Sala del TSJ castellano-manchego entiende que el artículo 94.3 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley de Aguas**, otorga a los **agentes medioambientales** destinados en las Comisarías de Aguas de los Organismos de Cuencas el carácter de autoridad pública, y en calidad de tales quedan facultados para **entrar libremente en cualquier momento y sin previo avis**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |